Diez m rauedis

SALIO QUARTO, DIAZ MARAVADIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS QUARENTA Y UNO.

Peticion de Geronimo Maravada, en el Lugar de la Hesa

En la Villa y Lugar de Cieza en veinte y siete dias del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y vno ante el Señor Licenciado Don Iuan Ortiz de Zarate Alcalde Mayor de la Villa de Cieza y su Tierra por su Magestad y su Consejo, se presentaron vna peticion y testimonio de Iuan Martinez Cerdan, vecino de la Villa de Hesa, en la Corte de su Magestad y su Consejo, en el pleito que trata con Geronimo Maravada, vecino de la Villa de Cieza, sobre que el dicho Iuan Martinez Cerdan, dice que el dicho Geronimo Maravada le tiene hecho vn molino de harina en el Rio Segura, en el Lugar de Cieza, y que el dicho Iuan Martinez Cerdan, le tiene hecho vna presa en el dicho Rio Segura, en el Lugar de la Hesa, y que el dicho Geronimo Maravada, le ha hecho muchos daños y daños en la dicha presa, y que le quiere quitar el agua para el dicho molino, y que el dicho Iuan Martinez Cerdan, le ha requerido muchas veces que no le quite el agua para el dicho molino, y que el dicho Geronimo Maravada, no le ha querido obedecer, y que el dicho Iuan Martinez Cerdan, le ha requerido que le pague los daños y daños que le ha hecho en la dicha presa, y que el dicho Geronimo Maravada, no le ha querido pagar los dichos daños y daños, y que el dicho Iuan Martinez Cerdan, le ha requerido que le pague los dichos daños y daños